



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

EL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA EHU CELEBRA LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS Y DESTACA EL AVANCE EN DERECHOS, PARTICIPACIÓN Y MODELO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA

Oharra euskaraz irakur dezakezu [hemen](#)

Bilbao, 21 de abril de 2026 – El Consejo de Estudiantes de la Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) valora positivamente la aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad por parte del Claustro, al considerar que el texto aprobado supone un avance importante para el estudiantado y para el modelo de universidad pública que necesita nuestro país. La nueva norma incorpora mejoras relevantes en derechos, participación y garantías y consolida una visión de la universidad más democrática, más social y conectada con las necesidades reales de quienes forman parte de ella.

Desde el Consejo queremos subrayar que estos Estatutos no son ajenos al trabajo, las propuestas y la presión política ejercida por la representación estudiantil durante todo el proceso. El estudiantado ha estado presente, ha hecho propuestas, ha defendido posiciones y ha contribuido a que el texto final recoja avances que no estaban garantizados de antemano.

Celebramos especialmente que los nuevos Estatutos refuercen derechos que afectan directamente a la vida cotidiana del estudiantado. La conciliación, la salud mental y emocional, la desconexión digital, la atención ante situaciones personales difíciles y la mejora de las garantías en el ejercicio de los derechos estudiantiles dejan de ser cuestiones secundarias y pasan a formar parte del **núcleo sustancial de la norma fundamental de la EHU**. No hablamos de cuestiones banales, sino de condiciones materiales básicas para poder estudiar en igualdad y con dignidad.

Del mismo modo, consideramos importante que el nuevo texto dé un mayor reconocimiento político e institucional al estudiantado como parte activa de la Comunidad Universitaria. Se consolida la representación estudiantil, se refuerza el papel de los Consejos de Estudiantes y se reconocen con mayor claridad los derechos de participación, reivindicación y paro académico. Todo ello contribuye a dejar atrás una concepción de la universidad en la que el estudiantado ocupa un papel subordinado o meramente consultivo, y avanza hacia otra en la que se reconoce su legitimidad para organizarse, participar y defender sus posiciones.



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

El Consejo quiere destacar además el resultado del debate sobre la participación del estudiantado en la gobernanza universitaria. La aprobación de las opciones y planteamientos que refuerzan el peso del estudiantado en los órganos de gobierno y en la elección a Rectora o Rector supone una conquista de gran importancia. La universidad será más democrática en la medida en que el colectivo más numeroso de su comunidad tenga una voz más fuerte allí donde se toman las decisiones.

Junto a ello, el Consejo de Estudiantes pone en valor que los nuevos Estatutos dibujen una universidad pública con compromisos claros en materia de igualdad, feminismo, diversidad, derechos lingüísticos, sostenibilidad y derechos humanos. Resulta especialmente positivo que el texto recoja expresamente el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha contra la violencia machista, el reconocimiento de las personas no binarias, el respeto al colectivo LGTBIQ+, la defensa del euskera y una visión social y democrática de la convivencia universitaria. En un momento en el que determinados discursos reaccionarios intentan cuestionar estos consensos básicos, que la universidad pública los asuma de forma expresa en su norma fundamental tiene un valor simbólico muy relevante.

El Consejo celebra también que los nuevos Estatutos fijen límites éticos claros al papel de la universidad en la sociedad. En este sentido, valora muy positivamente que el texto excluya expresamente a la industria armamentística y las aplicaciones de uso militar del ámbito de transferencia del conocimiento.

Para el Consejo de Estudiantes, la aprobación de estos Estatutos no cierra nada. Al contrario, abre una nueva etapa. A partir de ahora será necesario pelear su desarrollo, vigilar su cumplimiento y seguir empujando para que los avances conseguidos hoy se traduzcan en cambios reales en la vida del estudiantado.

En definitiva, el Consejo de Estudiantes de la EHU considera que la aprobación de los nuevos Estatutos supone una buena noticia para el estudiantado y para la universidad pública vasca.

EHUko Ikasle Kontseilua
Consejo de Estudiantes de la EHU



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

Contacto:

ikasle.kontseilua@ehu.eus

94 601 2448

X: @IkasleKontseilu

Instagram: @ikaslekontseilu

Linkedin: www.linkedin.com/company/ikasle-kontseilua

www.ehu.eus/es/web/ikasle-kontseilua